

## Reforma hacendaria haría más competitivo al país: CEESP (El Financiero 23/07/12)

Reforma hacendaria haría más competitivo al país: CEESP (El Financiero 23/07/12)(Isabel Becerril) Lunes, 23 de julio de 2012 Fortalecer las fuentes de ingresos públicos, uno de los principales retos. - URGE UNA REFORMA INTEGRAL Mientras México no cuente con una reforma hacendaria integral que considere fortalecer las fuentes tributarias de ingresos y hacer eficiente la asignación de recursos, no tendrá la posibilidad de aprovechar la coyuntura para crecer sólidamente y propiciar el beneficio que requiere la población. Para el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), esa reforma contribuiría a hacer más competitiva a la economía, al incidir en áreas como gasto en educación, infraestructura, seguridad social y pública, rubros que son fuente de productividad. El organismo que dirige Luis Foncerrada anota que la economía requiere cambios importantes que no deben retrasarse más. Indica que ahora que se tiene en la mira lograr avances importantes en materia de cambios estructurales que conduzcan a la economía hacia un entorno de elevado crecimiento y bienestar de la población, uno de los principales retos es la fortaleza de las fuentes de ingresos públicos. Lograr que los ingresos tributarios se conviertan en el principal sostén de las finanzas del país no es tarea fácil, pero tampoco imposible; incluso se han puesto sobre la mesa diversas propuestas. Refiere que su propuesta incluye un sistema de "tasa única" que grave el valor agregado de la economía menos la inversión, eliminando todos los beneficios fiscales actuales, con lo que incluso se podrían obtener los recursos suficientes para sustituir el Impuesto Sobre la Renta (ISR) -tanto de los individuos como de las empresas-, el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), así como las cuotas al IMSS, al SAR, al Infonavit, y los impuestos estatales sobre la nómina. Cambios marginales No obstante, el temor a la transición y a lo que implica el cambio en el sistema impositivo ha sido una limitante para la aceptación de esta propuesta, por lo que habrá que pensar en otras opciones mientras no se decida un cambio radical, anota En tanto es factible que se observen cambios marginales en materia tributaria mediante adecuaciones al sistema impositivo a manera de miscelánea fiscal o incrementos en las tasas de impuestos, lo cual tiende a hacer más complejo el sistema, que es uno de los factores que inhiben de manera importante una mayor recaudación. Sentencia que mientras no haya cambios de fondo que hagan que la recaudación tributaria se eleve considerablemente, habrá que seguir dependiendo en buena medida de otras fuentes de recursos, como es el sector petrolero, que aporta 35 por ciento del total de los ingresos del sector público. Los resultados de las finanzas públicas son prueba fiel de la necesidad de cambio, pues cifras recientes muestran que en enero-mayo del presente año los ingresos del sector público sumaron un billón 406 mil 937 millones de pesos, cifra que superó en 59 mil 745 millones la estimada para ese periodo. Aclara, no obstante, que ese resultado respondió principalmente al favorable desempeño del sector petrolero, toda vez que el total de impuestos fue notoriamente inferior. En su análisis semanal expone que mientras en el calendario mensual de la estimación de ingresos del sector público se anticipaban 623 mil 655 millones de pesos para el periodo enero-mayo, el monto real captado en ese lapso fue de 548 mil 359 millones de pesos. En contraste, los ingresos por derechos de hidrocarburos e ingresos propios de Pemex sumaron 588 mil 824 millones de pesos, cifra 103 mil 643 millones de pesos por arriba de lo presupuestado.